

isba

AVALA EL TEU FINANÇAMENT



DOCUMENTACIÓN COMUNIDAD DE BIENES

Las solicitudes deben remitirse al email:

isba@isbasgr.es

menorca@isbasgr.es

eivissa-formentera@isbasgr.es

COMUNIDAD DE BIENES (CIF E)

| Documentación a aportar | Descripción Requerimiento | ✓ |
|---|--|---|
| DNI comuneros | | |
| CIF Comunidad de Bienes | | |
| Documento constitución Comunidad de Bienes | | |
| Memoria descriptiva de la empresa | Esta memoria debe contener información sobre el destino de la operación, los producto/servicios ofrecidos por la empresa, canales de distribución, ubicación del negocio, principales competidores, experiencia de los socios en el sector, etc | |
| Justificantes de la operación | Préstamo inversión: aportar presupuestos/facturas. Préstamo liquidez/póliza/descuento comercial: explicar en la memoria descriptiva o en documento aparte el motivo de la necesidad. Préstamo refinanciación: aportar copia del contrato de préstamo que se va a refinanciar | |
| Modelo 184 dos últimos ejercicios | | |
| Modelos trimestrales de IVA (303) o modelo 390 | El modelo 390 se presenta 31 enero- No necesario si se ha presentado el modelo 184 del año. Aportar modelos 303 del ejercicio en curso | |
| Modelo 347 del último ejercicio | | |
| Cuenta de explotación a 3 dígitos | Aportar la del último trimestre cerrado y la del ejercicio anterior | |
| Declaración de la renta (modelo 100) de los comuneros | | |
| Plantillas a rellenar | | ✓ |
| Solicitud aval persona jurídica | Este documento contiene: datos identificativos del solicitante, política de protección de datos, la solicitud cirbe del solicitante, declaración responsabilidad pública | |
| Autorización CIRBE comuneros | Sólo se rellena si hay avalistas. Los avalistas suelen ser los accionistas de la empresa | |
| Detalle endeudamiento actual | La finalidad de este documento es conocer las cuotas que actualmente está pagando el solicitante. Se deberá informar de todos los préstamos y operaciones financieras que la sociedad tiene con entidades financieras | |
| Declaración de bienes de los comuneros | En la plantilla se informará de los bienes a nombre de la sociedad y de los avalistas de la operación | |

Para consultas relacionadas con la documentación y la solicitud del aval:

| | |
|--------------------|--|
| MALLORCA | 971 46 12 50 isba@isbasgr.es |
| MENOCA | 971 36 45 80 menorca@isbasgr.es |
| EIVISSA-FORMENTERA | 971 39 89 30 eivissa-formentera@isbasgr.es |